



Consejo Navarro de la Cultura y las Artes  
Nafarroako Kulturaren eta Arteen Kontseilua  
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTE  
KULTURA ETA KIROL DEPARTAMENTUA  
Navarrería, 39 • 31001 Pamplona/Iruña

## CONSEJO NAVARRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

### ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

17 DE JULIO DE 2020

En Pamplona, siendo las 10:05 horas del día 17 de julio de 2020, se reúnen en Pleno, previa convocatoria de la Presidenta, los miembros del Consejo Navarro de la Cultura y las Artes. La sesión se celebra en la Sala Multiusos del Palacio de Navarra y asisten a la misma las personas que a continuación se relacionan:

**Presidenta:** Doña Rebeca Esnaola Bermejo

#### **Vocales:**

Don Ignacio Apezteguía Morentin  
Don Álvaro Adot Lerga  
Doña Ainhoa Aguirre Lasa  
Doña Carmen Arbizu López  
Doña Amaia Arriaga Azcárate  
Doña Marta Artica Zurbano  
Doña Teresa Catalán Sánchez (asiste por videoconferencia)  
Don Ángel Erro Jiménez  
Don Miguel Goikoetxandia Azqueta  
Don Xabier Idoate Iribarren  
Don Roldán Jimeno Aranguren  
Don Efrén Munárriz Clemos  
Doña Puy Oria Rubio (asiste por videoconferencia)  
Doña Eloísa Ramírez Vaquero (asiste por videoconferencia)  
Doña Marisa Serrano Echaves  
Doña Ana Telletxea Koxkolin  
Don José Vicente Urabayen Azpilicueta  
Don Mikel Zuza Viniegra

#### **Excusan su asistencia:**

Doña Ioar Cabodevilla Antoñana (delega su voto en doña Amaia Arriaga Azcárate)  
Don Marcos Andrés Vierge (delega su voto en don Xabier Idoate Iribarren)

Asiste como invitada doña M<sup>a</sup> Camino Barcenilla Tirapu (Jefa de la Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico).

**Secretario:** Don José Miguel Gamboa Baztán

**Asisten como invitados:**

Asisten para la defensa de las candidaturas al Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2020 don Javier Irigoyen (Berri Txarrak), don Pedro Salaberri (Carlos Cánovas) y don Miguel Cornejo (Jaime Ignacio Del Burgo).

La Presidenta declara válidamente constituido el Consejo y se procede, a continuación, a tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

**1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior de 18 de diciembre de 2019.**

El acta de la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2019 fue remitida a los miembros del Consejo junto con la convocatoria.

El Secretario expone que se han advertido los siguientes errores en el borrador del acta:

- Apartado 6º. Varios, ruegos y preguntas.

En la intervención del señor Urabayen, donde dice "Visitas públicas gratuitas" debe decir "Visitas públicas gratuitas a los Bienes de Interés Cultural".

En la intervención del señor Apezteguía, donde dice "Gobierno de Euskadi" debe decir "Gobierno Vasco".

En la intervención de la señora Arriaga, donde dice "proyecto Iriarte" debe decir "proyecto Hiriarte".

Con la inclusión de dichas correcciones en el texto se acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta de la anterior sesión.



## **2º.- Deliberación, fallo y propuesta de concesión del Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2020.**

La Presidenta informa de que el Jurado del Premio a la Promoción del Talento Artístico 2020, convocado por Orden Foral 7/2020, de 12 de febrero, al que se presentaron cinco candidaturas, ha propuesto su concesión a don Iván Carmona López.

En cuanto al Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2020, mediante Orden Foral 6/2020, de 12 de febrero, de la Consejera de Cultura y Deporte, se establecieron sus bases.

La base sexta establece que el Jurado estará formado por los miembros del Consejo Navarro de la Cultura y las Artes. Su secretario, que tendrá voz pero no voto, asistirá al Jurado en sus funciones.

A su vez, en dicha base se determina el sistema de votación para la elección de la candidatura ganadora.

En el plazo de presentación de candidaturas concedido al efecto se han presentado las siguientes:

<b>Candidaturas</b>	<b>Proponente</b>
BERRI TXARRAK	Ayuntamiento de Lekunberri, Ayuntamiento de Larraun y Escuela de Música Municipal "Aralar"
CARLOS CÁNOVAS CIÁURRIZ	Ateneo Navarro
JAIME IGNACIO DEL BURGO	Asociación Cultural y Peña Sanferminera Pompaelo

Las personas designadas por las entidades proponentes realizan la defensa de sus candidaturas respectivas.

Concluida la defensa, el Consejo procede a la votación de las candidaturas presentadas al Premio.

Efectuadas las votaciones de acuerdo con lo establecido en la base 6.4 de la convocatoria, resulta ganadora la candidatura de don Carlos Cánovas Ciáurriz.

En consecuencia, el Consejo Navarro de la Cultura y las Artes, Jurado del Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2020,

ACUERDA:

Proponer al Gobierno de Navarra la concesión del Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2020 a don Carlos Cánovas Ciáurriz.

### **3º.- Varios, ruegos y preguntas.**

En cuanto al Premio a la Promoción del Talento Artístico 2020, la señora Aguirre, que ha formado parte del Jurado, considera que las cinco candidaturas que se presentaron eran muy buenas y que el premiado reúne las condiciones requeridas para ser galardonado.

La señora Serrano pregunta por el plazo para dictaminar los proyectos presentados al mecenazgo cultural. La señora Barcenilla, que forma parte de la Comisión de Mecenazgo, informa de que debido a la declaración del estado de alarma el plazo correspondiente al mes de mayo se suspendió, siendo sustituido por el mes de junio; en esta ocasión, al remitirse los proyectos presentados al Consejo para su valoración, no se han dividido por comisiones ni se ha fijado un plazo determinado para su dictamen; la semana que viene se remitirán correos informativos a las personas que presiden las diferentes comisiones del Consejo.

El señor Idoate manifiesta su preocupación en cuanto a la entrega del Premio Príncipe de Viana de la Cultura; pregunta si se va a mantener la reciente práctica de prescindir de la asistencia de la Casa Real. Si se modificara, él se plantearía acudir a la entrega.

Por su parte, el señor Adot pregunta si se ha pensado en que la entrega sea en un lugar fijo, como Olite, o tenga un carácter itinerante; en su opinión, sería interesante esta última opción, desde el punto de vista cultural y también turístico, aun manteniendo a Olite como centro principal. Pregunta así mismo si se va a facilitar el desplazamiento en autobús o cada vocal deberá acudir por sus propios medios.



El señor Zuza considera que el Departamento debería repensar el Premio Príncipe de Viana de la Cultura; quizás sería conveniente volver al premio en metálico, con cuya supresión no estuvo de acuerdo en su momento.

El señor Urabayen felicita a la Consejera y al Director General por su trabajo en estos meses tan excepcionales. Destaca las numerosas reuniones mantenidas con los diferentes sectores, la acogida de aportaciones para las convocatorias de subvenciones del Departamento y el Observatorio Navarro de la Cultura.

Resalta así mismo la moción recientemente aprobada por el Parlamento de Navarra "por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar un proyecto de Ley de profesiones de la Cultura", reivindicación histórica de la Asociación Profesional de Gestores Culturales.

Plantea el señor Urabayen las siguientes cuestiones:

- En cuanto a la configuración del Premio Príncipe de Viana de la Cultura, comparte la reflexión del señor Zuza y también está de acuerdo con la desvinculación de la Casa Real.
- Foro de Coordinación con los municipios de Navarra, previsto en la Ley Foral de Derechos Culturales de Navarra: considera que su impulso es una obligación del Departamento y que habría que establecer sus normas de composición y funcionamiento.
- Presupuestos de Cultura 2021: manifiesta su preocupación por la afectación que pueda tener la situación excepcional que se está padeciendo. Señala además que no le gusta la tendencia que se viene observando en cuanto al incremento de las aportaciones a la sociedad pública NICDO; considera que por el contrario deberían reforzarse las ayudas a las entidades locales para una mayor vertebración del territorio.
- Página web del Departamento: espera que en breve figure el documento de política cultural de esta legislatura.

La señora Artica informa de que la nueva Presidenta de la Comisión de Acción Cultural es la señora Catalán y pregunta si está prevista la fecha de entrega del Premio Príncipe de Viana de la Cultura.

La señora Catalán opina que debería revisarse la normativa del Premio Príncipe de Viana de la Cultura; en su opinión no se ha visto un rendimiento a la inversión para la difusión de los proyectos de los galardonados. Coincide con el señor Urabayen en cuanto a la cuestión de la necesaria vertebración y distribución territorial.

La Presidenta agradece el reconocimiento al trabajo desarrollado en estos meses tan complicados, que hace extensivo al personal del Departamento y al propio sector cultural por sus aportaciones, comunicación y colaboración.

En cuanto a la referida moción del Parlamento señala que hay que abordar la Ley de Profesiones de la Cultura.

Por lo que respecta a la entrega del Premio Príncipe de Viana de la Cultura indica que debido a la delicada situación sanitaria no puede concretar más en ese momento, pero en todo caso dicha entrega, cuando tenga lugar, se adecuará a la importancia y relevancia del galardón.

Informa de que el Ministerio de Cultura y Deporte mantiene su planteamiento de realizar en Pamplona la entrega de las Medallas al Mérito en las Bellas Artes.

Coincide con la opinión de que es procedente una revisión de la configuración del Premio Príncipe de Viana de la Cultura.

En relación con los Presupuestos de 2021, indica que la situación resulta preocupante tanto para el ámbito de la cultura como para el Gobierno de Navarra en su conjunto, y que su cometido es hacer ver la importancia de la cultura, que se ha demostrado muy relevante durante el período de confinamiento.

Por último, la Presidenta señala que el Foro de Coordinación constituye un interlocutor muy válido y coincide en la conveniencia de fijar su marco.

El señor Apezteguía indica que en el Presupuesto de 2020 de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana figuran únicamente dos partidas para aportaciones a la sociedad pública NICDO, y que la mayoría de colaboraciones se realizan con la Fundación Baluarte.

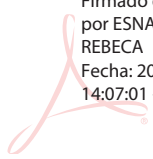



El señor Idoate reitera su pregunta en cuanto a la asistencia de la Casa Real al acto de entrega del Premio Príncipe de Viana de la Cultura y la Presidenta señala que se trata de una cuestión que debe analizar el Gobierno de Navarra, no particularmente el Departamento de Cultura y Deporte.

El señor Idoate ruega que no se invite a la Casa Real, postura a la que se adhieren la señora Arriaga y el señor Zuza.

Finalmente, la Presidenta señala que lo comunicará a la Presidenta del Gobierno de Navarra y que, en cuanto haya datos concretos, se informará al Consejo Navarro de la Cultura y las Artes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:45 horas.

<p>LA PRESIDENTA Firmado digitalmente por ESNAOLA BERMEJO REBECA Fecha: 2020.11.10 14:07:01 +01'00'</p>  <p>Rebeca Esnaola Bermejo</p>	<p>EL SECRETARIO</p> <p>Firmado digitalmente por: JOSÉ MIGUEL GAMBOA BAZTÁN</p>  <p>José Miguel Gamboa Baztán</p>
---	--